



OPINIÓN

1 de junio. Legalidad, legitimidad y definición democrática

Por Marcos Marín Amezcua

Si Polls.mx acertase, participó el 11 % de los convocados. El INE por voz de su presidenta, pasadas las 23 horas del 1 de junio, según sus estudios contratados, registró una participación entre el 12.53 % y el 13.32 %. A las 06:20 de la mañana del 2 de junio su página <https://eleccionespoderjudicial.inecinecitas.digital/scjn/nacional/candidatas> apuntaba de manera milimétrica 11.0441 %. Muy infima participación del padrón electoral más grande de la Historia, que no valoró o no vio cómo mejor impulsar y mejorar el proyecto de democratizar la elección del Poder Judicial, un poder judicial no acostumbrado al escrutinio ciudadano.

Las inercias que se oponen a ese escrutinio incluyen estudiantes de Derecho, profesores y facultades de Derecho y litigantes y otras modalidades del gremio de la abogacía combatientes de la reforma y defensores de un modelo que, no resta sino reconocer que era cerrado, opaco, corrupto, con un alto rezago y con una reforma judicial de 2008 percibida hasta hoy como negligente y cuestionable. También es verdad que la gente percibe al Poder Judicial como sinónimo de problemas. Quizá también por eso rehusó la jornada electoral. En fin, que no es popular tal poder y no tiene que serlo, pero ahí están las consecuencias.

Esta columna desestima los llamados a no votar como causantes de la abstención, por tres razones: los convocantes están desacreditados y lo han hecho desde el infundio y el odio, no desde argumentos vehementes. La gente reconocía en un 72 % la necesidad de una reforma que incluye, en los términos planteados, elegir representantes judiciales y ello

conlleva a considerar al actual sistema judicial como asaz corrupto, que lo es.

La lectura opositora de que la gente no votó por rechazar la reforma no cuadra con el sentir generalizado aludido. Un desconocimiento de cómo se integra el Poder Judicial sí es un factor de inacción. Si no se es abogado, las jerarquías y escalafones no se conocen. Ni hablar. Decir que la Justicia no se negocia en urnas nos lleva a recordar que la que tenemos, no negociada en urnas, tiene a impresentables como al otrora ministro Aguilar o a Piña. Y si no gustaban los candidatos "morenistas" haber puesto a otros y haber ido a votarlos. Así, clamar fraude desde los opositores tampoco cabe. ¿Dónde sus propuestas? Tampoco extraña su postura. Si no sabe definir qué es nepotismo, menos qué es fraude.

La retahíla de idioteces que han dicho descalificadores como Krauze, son de manicomio. Y les fastidia a ciertos comentócratas que las autoridades tilden de antidemocrático llamar a no votar. Es que suponer que no votar salva la República y la

democracia violenta la inteligencia de la gente y hasta la teoría clásica del Estado y la teoría política. Ya en aras de sostener tonterías opositoras. No pararon ahí, luego de fracasar en artilugios legaloides. López San Martín cuestionaba airadamente quién es la autoridad electoral para calificar qué es democrático. Ante semejante posicionamiento, resta pasar de largo de tanta insensatez y tontería opositoras. Dígame con toda claridad: llamar a no votar es antidemocrático, es contrario a la democracia. Lo veas por donde lo veas. Punto.

Todos los obstáculos del tipo opositor, los practicaron los opositores sin impedir la jornada electoral; y el 1 de junio vio poca par-

ticipación y los factores para ello pueden ser múltiples, ya decíamos. Tiene que ver más con no estar la gente relacionada con un Poder Judicial lejano, con la complejidad de tanto nombre y la indiferencia hacia un proceso percibido complicado y lo era, si no estabas familiarizado con la política y con el Derecho. Esto último para entender los cargos elegibles y las trayectorias de unos y otros.

Dos acotaciones. No será más cuestionable meter en la boleta a Batres que a Sodí, el caciquil funcionario mexiquense más ligado a la oposición antimorenista que con Morena. Todos los partidos metieron mano y muchos militantes opositores llamaron a no votar, mientras votaron o se postularon. Su incongruencia no dejó entender a muchos que hicieran lo que hicieran, habría ya elección. No era un "si no votas, no habrá jueces elegidos". Los habrá y serán autoridad. La ley mexicana no exige un porcentaje mínimo de votos obtenidos. Ley aprobada por PRI y PAN. Así de sencillo. Si Morena impulsó sacar a los actuales juzgadores, lo consiguió el 1 de junio. Eso es lo relevante y no la abstención.

En el camino, mentiras difundidas como que no valen si los elegidos no tienen experiencia judicial y será el acabose o que mejor haber elegido por examen de oposición era mejor. O la tamaña estupidez más repetida desde boicoteadores a la elección del 1 de junio: el mexicano si no sabe elegir entre frutas, menos magistrados. Bueno, si eso fuera cierto sin serlo, la culpa es de un civismo priista inculcado que es putrefacto e inhibe las movilizaciones. Putrefacto hacia la ciudadanía. La gran mayoría de los comentócratas que llamaron a no votar son priistas abiertos o encubiertos. El PRI desprecia la democracia.

Los participantes consideraron que vale su derecho y tienen derecho. Y contra las mentiras del párrafo anterior que se equiparan a la de "los ingenieros militares no pueden construir aeropuertos". Será que son ingenieros, ha de ser eso con los abogados elegidos.

Y no lo olvidemos: la reforma judicial de 2008, copiada del modelo yanqui porque aquellos no creían en nuestro vetusto y corrupto modelo judicial, nos dijeron que tardaría 10 años en dar resultados. En 2018 nos dijeron que aguardáramos otros 10 años. 20 años de transición a una reforma judicial percibida ineficaz por los ciudadanos, sus destinatarios.



Foto: Cuartoscuro

Ahora, elegimos señores justicias. ¿Cambiarán las cosas? quizá será complejo que así suceda, pero hay dos elementos clave innegables. Los ciudadanos saben que pueden y habrá juzgadores nuevos, elegidos. Ese escenario dual es importante. Usted quiso o no haber acudido a las urnas para impulsar a los señores justicias elegidos. Y usted llevará con ellos sus asuntos legales. Y serán autoridades. ¿Alguien quiere retarlos? A qué no.

El 1 de junio ni se mató a la República ni sucedió ninguna de las zarandajas escupidas por Krauze. El 1 de junio la gente que votó en pro sí le dijo a una camarilla judicial un ¡basta! y no fue poca cosa. Y suponer que está en cuestionamiento la legitimidad del resultado por tan baja participación, sería un error. Lo sería porque si votó un 11 % no es culpa de la ley; estaba convocado el 100 % y la ley no da porcentajes de triunfo. El que no acudió fue porque no quiso. Así, los votos emitidos son los que cuentan y sobre ellos se alza la legitimidad en la legalidad. Decir lo contrario, sería no obedecer a los jueces resultantes y eso sería una guerra civil y nadie, que se sepa, la convoca ni desea.

¡Ah! es que mejor elegidos por oposición como antes, arguyen opositores. Luis María Aguilar u Ortiz no llegaron así al cargo sino por dedazo y resultaron unos impresentables. No hay garantías en todos los casos que salgan imolutos, pero ser corrupto se elige.

Y sí, como fueron pocos votos, esperemos que el conteo y difusión sea rapidito para saber el resultado obtenido. Y que la oposición no se cuelgue la cifra de la abstención. No le pertenece y no la trabajaron.